

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	350785
Número de orden de compra a modificar:	100500

Entidad compradora:	Agencia Nacional de Minería - ANM
Nombre del solicitante:	Natalia Morales Lopez
Proveedor:	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube Privada III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-29 15:32:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-08-31	2023-07-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
94160	CDP REGALIAS NUBE	CDP-39622	CDP	39622
94161	CDP	CDP-74322	CDP	74322

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	"nbn03-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1.1333	1.0	Mes	4787200.00	CDP-39622	4787200.00
2	"nbn03-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2"	8133.0	0.55 Metros	1056.05	CDP-39622	8588854.65
3	"nbn03--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 1"	8133.0	0.55 Metros	2700.1107	CDP-39622	21960000.32
4	"nbn03--IaaS Seguridad - Web Aplicación Firewall - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 1 - Mes - Cantidad: 1"	8133.0	0.55 Metros	5735.2351	CDP-39622	46644667.07
5	"nbn03-- Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 1"	1133.0	0.55 Metros	690.21	CDP-74322	782007.93

6	nnp03--Servicios Complementarios - Experto en soporte para migración - Alta - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 1	18.0	Hora/Mes	0.00	CDP-74322	0.00
7	nnp03-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 2 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	7.0	Full Rack / Mes	3936000.00	CDP-39622	27552000.00
8	nnp03-- Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocatio Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 3	7.0	Energía Adicional (KVA) / Mes	978000.00	CDP-39622	6846000.00
9	"nnp03-- Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocatio Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 1"	1133.0	0.55 Metros	690.2031	CDP-39622	782000.11
10	nnp03--IVA	1.0	Unidad	22409106.66	CDP-39622	22409106.66
11	nnp03-- Instalación	1.0	Unidad	0.00	CDP-74322	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	1	"npr03-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energÃ-a: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1.1333	1.00	Mes	4787200.00	CDP-39622	4787200.00
Editado	2	"npr03-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross ConexiÃ³n - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energÃ-a: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2"	8.00	Mes	1073606.83	CDP-39622	8588854.64
Editado	3	"npr03--IaaS Seguridad - Firewall Nueva GeneraciÃ³n - Media Capacidad - Oro - Hosting fÃ-sico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 1"	8.00	Mes	2745000.04	CDP-39622	21960000.32
Editado	4	"npr03--IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Media Capacidad - Oro - Hosting fÃ-sico - DesempeÃ±o WAF (Gbps) - 1 - Mes - Cantidad: 1"	8.00	Mes	5830583.38	CDP-39622	46644667.04

Editado	5	"npn03-- Alojamiento de infraestructura - Housing/Colloca EnergÃ-a Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 1"	1.00	Mes	782007.93	CDP-74322	782007.93
Editado	7	npn03-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energÃa: 2 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	7.0	Full Rack / Mes	3936000.00	CDP-39622	27552000.00
Editado	8	npn03-- Alojamiento de infraestructura - Housing/Colloca EnergÃa Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 3	7.00	EnergÃa Adicional (KVA) / Mes	978000.00	CDP-39622	6846000.00
Editado	9	"npn03-- Alojamiento de infraestructura - Housing/Colloca EnergÃ-a Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 1"	1.00	Mes	781989.98	CDP-39622	781989.98
Nuevo	Nuevo	Alojamiento de infraestructura - Housing/Colloca EnergÃa Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 1	7.00	Mes	608842.89	CDP-39622	4261900.23
Editado	10	npn03--IVA	1.00	Unidad	23218877.83	CDP-39622	23218877.83

Detalle o justificaci3n de la aclaraci3n

De conformidad con la solicitud del Área se procede con la adición del contrato a fin de incluir un nuevo ítem (Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 1) para un periodo de 7 meses con cargo al rubro de funcionamiento a fin de cumplir con el porcentaje presupuestal establecido en el estudio previo. La suma a adicionar corresponde a \$13.023.205 y se solicita la reducción del RP No 251622 , en la suma de \$7.951.543,77 de acuerdo con los ahorros obtenidos y las fuentes de financiación establecidas. Adicionalmente se corrige el plazo de ejecución pues en el estudio previo se previó por 8 meses y 4 días, fecha que corresponde al 31 de julio del 2023. Valor total Orden de compra \$ 145.423.497,97



Firma ordenador del gasto

Nombre: JUAN ANTONIO ARAÚJO ARMERO

Documento: 1.085.263.640



Firma de proveedor

Nombre: German de Jesus Garcia Salazar

Documento: 70.161.019

Modificadorio OC Agencia Nacional de Minería

Informe de auditoría final

2022-12-29

Fecha de creación:	2022-12-29
Por:	Julian Velez (Julian.Velez@ciriontechnologies.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAIRyjZviVRSxaRoYgxYeAiQJX-mF3cqfO

Historial de “Modificadorio OC Agencia Nacional de Minería”

-  Julian Velez (Julian.Velez@ciriontechnologies.com) ha creado el documento.
2022-12-29 - 20:53:36 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a german.garcia@ciriontechnologies.com para su firma.
2022-12-29 - 20:53:54 GMT
-  german.garcia@ciriontechnologies.com ha visualizado el correo electrónico.
2022-12-29 - 22:26:09 GMT
-  El firmante german.garcia@ciriontechnologies.com firmó con el nombre de German Gasrcia S
2022-12-29 - 22:26:36 GMT
-  German Gasrcia S (german.garcia@ciriontechnologies.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2022-12-29 - 22:26:38 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2022-12-29 - 22:26:38 GMT

MEMORANDO



Radicado ANM No: 20221300279513

Bogotá, 29-12-2022 15:10 PM

PARA: Bibiana Marcela Gutierrez Castro
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

DE: Supervisora Orden de Compra **SGR-374-2022**–Oficina de Tecnología e Información-

ASUNTO: <<Alcance solicitud de adición contrato SGR 374 2022>>

Cordial Saludo,

Actualmente, se encuentra en ejecución la Orden de compra **100500 de 2022 (SGR-374-2022)** firmado entre la **ANM** y el proveedor **CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIAS.A.S.**, el cual tiene por objeto “Prestar el servicio de Nube Privada a través del acuerdo marco de precios, a fin de soportar los sistemas de información que sirven de apoyo para el desarrollo de las actividades misionales de la ANM, principalmente la de fiscalización.” y que se aprobó bajo el Acuerdo Marco de Precios Nube publica III, derivado del evento de cotización 14027 **de 2022** y cuyo valor inicial se estableció en la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (140.351.836,74) COP incluido IVA**, sin embargo, se hace necesario adicionar dicha Orden de Compra teniendo en cuenta el siguiente análisis.

1. ASPECTOS GENERALES

Actualmente, se encuentra en ejecución en la Agencia Nacional de Minería la Orden de compra **100500 de 2022 (SGR-374-2022)**, a través del cual se seleccionó al Contratista **CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIAS.A.S.**, el objeto del contrato en mención es “Prestar el servicio de Nube Privada a través del acuerdo marco de precios, a fin de soportar los sistemas de información que sirven de apoyo para el desarrollo de las actividades misionales de la ANM, principalmente la de fiscalización”, mediante el cual se realizó la adquisición de los siguientes ítems:

No.	Servicio	Cant	Tiempo	Valor mes unitario	Total
1	Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	1	1	4.787.200,00	4.787.200,00
2	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U -	2	8133	536.803,42	8.588.854,65

MEMORANDO



Radicado ANM No: 20221300279513

No.	Servicio	Cant	Tiempo	Valor mes uni- tario	Total
	Rack/M - Cantidad: 2				
3	IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 1	1	8133	2.745.000,04	21.960.000,32
4	IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 1 - Mes - Cantidad: 1	1	8133	5.830.583,38	46.644.667,07
5	Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 1	1	1133	782.007,93	782.007,93
6	Servicios Complementarios - Experto en soporte para migración - Alta - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 1	1	18	-	-
7	Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 2 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	1	7	3.936.000,00	27.552.000,00
8	Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 3	3	7	326.000,00	6.846.000,00
9	Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 1	1	1133	690,20	782.000,11
10	nnp03—IVA	1	1	22.409.106,66	22.409.106,66
11	nnp03— instalación	1	1	0	0
TOTAL				140.351.836,74	

2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN.

De conformidad con lo establecido en los estudios previos del proyecto en los cuales se determinó que la distribución de los recursos entre la fuente de financiación SGR y Funcionamiento, correspondía a un porcentaje de 86% y 14% respectivamente y teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 se encuentra pendiente la adición para soportar el servicio de nube privada de los sistemas que información de la Entidad que no corresponden al SGR, se hace necesario adicionar el presente contrato a fin de cumplir con el porcentaje presupuestal establecido en el estudio previo y con ello dar cumplimiento a la financiación del presente proceso, conforme a la capacidad de almacenamiento de los sistemas de información con que cuenta la ANM.

Las correspondientes vigencias futuras fueron aprobadas por el Ministerio de hacienda bajo el radicado 2-2022-062072.



MEMORANDO



Radicado ANM No: 20221300279513

3. OTROSÍ A CELEBRAR

De acuerdo con el precio base establecido por la Entidad, la disponibilidad presupuestal y la oferta presentada por **CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIAS.A. S** y la aprobación de vigencias futuras para la fuente de financiación Funcionamiento, se evidencia que la ANM puede cubrir las necesidades indicadas en el numeral 2 del presente documento.

A continuación, se presenta la Orden de compra modificada.

3.1 DETALLE DE LA NECESIDAD

A continuación, se presentan los ajustes que se deben realizar con el fin de mantener durante la operación del proyecto los porcentajes de financiación del mismo, dichos porcentajes corresponden al consumo de la infraestructura alojada en el data Center del contratista **CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIAS.A.S**, tal como se indica a continuación:

FUENTE	CANTIDAD PROPORCIONAL DE SERVIDORES POR FUENTE DE FINANCIACION	% DE SERVIDORES	Consumo solucion 6KVA	mes de di- ciembre 2022	mes de enero a ju- lio (7 mses) 2023
SGR – Fiscalización	37,894	86%	5	5	5
PGN – Funcionamien to	6,106	14%	1	1	0
Total	44	100%	6KVA	6KVA	5KVA

Como se puede observar el consumo de la infraestructura alojada en el data Center del contratista CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIAS.A.S durante la ejecución del proyecto es de 6KVA; sin embargo, para la orden compra vigente se proyectó consumo de 6KVA para la vigencia 2022 y de 5 KVA para la vigencia 2023, necesitando apalancar recursos de vigencia 2023 a través de una vigencia futura con el fin de garantizar el aprovisionamiento de 1KVA correspondiente a los recursos de Funcionamiento. Para ello se hace necesario modificar la Orden de compra de tal forma que se adicione el ítem correspondiente a 1 KVA y se ajuste la misma con el fin de cumplir con los porcentajes de financiación.

3.2 ORDEN DE COMPRA MODIFICADA CON LA PRESENTE ADICIÓN.

MEMORANDO



Radicado ANM No: 20221300279513

Para realizar la presente modificación se debe incluir un nuevo ítem (Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 1) para un periodo de 7 meses con cargo al rubro de funcionamiento, así mismo se deberá ajustar el IVA de la orden de compra, quedando de la siguiente forma:

No.	Servicio	Cant	Tiempo	Valor mes uni- tario	Total
1	Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	1	1	4.787.200,00	4.787.200,00
2	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2	2	8133	536.803,42	8.588.854,64
3	IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 1	1	8133	2.745.000,04	21.960.000,32
4	IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 1 - Mes - Cantidad: 1	1	8133	5.830.583,38	46.644.667,04
5	Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 1	1	1133	782.007,93	782.007,93
6	Servicios Complementarios - Experto en soporte para migración - Alta - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 1	1	18	-	-
7	Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 2 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	1	7	3.936.000,00	27.552.000,00
8	Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 3	3	7	326.000,00	6.846.000,00
9	Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 1	1	1133	690,20	781.989,98
10	npr03—IVA	1	1	23.218.865,77	23.218.877,83
11	npr03— instalación	1	1	0	0
12	Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 1	1	7	608.842,89	4.261.900,23
TOTAL				\$ 145.423.497,97	

MEMORANDO



Radicado ANM No: 20221300279513

Por otra parte, con el fin de mantener la distribución indicada en los estudios previos y en el numeral 2 del presente documento (SGR 86% y funcionamiento 14 %), se establece que el valor total de la adición corresponde a la suma de \$13.023.205, y se solicita la reducción del RP No 251622 , en la suma de \$7.951.543,77 de acuerdo con los ahorros obtenidos y las fuentes de financiación establecidas.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial establecido para la presente contratación está amparado por la aprobación de la vigencia futura con radicado 2-2022-062072 correspondiente al rubro de funcionamiento.

4. TRÁMITE REQUERIDO

En virtud de lo anteriormente expuesto, se solicita adicionar la Orden de compra **100500 de 2022 (SGR-374-2022)** hasta por un valor equivalente a la suma de **TRECE MILLONES VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS (\$13.023.205) M/CTE** incluidos todos los impuestos y erogaciones a que haya lugar, lo anterior de conformidad con la cotización presentada por el contratista, discriminado de acuerdo con la información consignada en el siguiente cuadro:

Estado orden de compra	Valor total IVA incluido
OC inicial	140.351.836,74
Valor Adición	\$13.023.205

La reducción del RP No 251622, en la suma de \$7.951.555,59

5. DEL ANÁLISIS FRENTE A LA PROCEDENCIA DE LA ADICIÓN

Es de resaltar que el valor a adicionar al contrato no supera el 50% del valor inicial del mismo expresado en salarios mínimos, tal como se detalla en el siguiente cuadro, por lo que se cumple con lo previsto en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993:

Concepto	Valor	Cantidad en SM-MLV
SMMLV 2022	\$ 1. 000.000.00	1,00
Valor inicial	\$ 140.351.836,74	140,35

MEMORANDO



Radicado ANM No: 20221300279513

50% SMLV	\$ 70.175.918,37	70,17
Valor Adición	\$ \$13.023.205	13

Atentamente,

**MARIA CATALINA PEREZ LOPEZ**

Jefe Oficina de Tecnología e Información

Supervisora Contrato No. SGR-209-2022

Anexos: Vigencia futura aprobada**Copia:** "No aplica".**Elaboró:** Jorge Vergara**Revisó:** "No aplica".**Fecha de elaboración:** 29-12-2022 15:10 PM.**Número de radicado que responde:****Tipo de respuesta:** "Total".

Archivado en: Carpeta Contrato